

RIO GALLEGOS,

18 MAY 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.941/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Alicia María ATIENZA mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir al Quinto Coloquio Internacional "Mito y performance. De Grecia a la Modernidad" organizado por la Universidad Nacional de La Plata, entre los días 16 y 19 de Junio de 2009;

QUE asimismo la mencionada docente requiere la ayuda económica correspondiente a su participación en las Jornadas de Trabajo del Proyecto UBACYT radicado en la FFyL, realizado en el período comprendido entre el 7 y el 14 de Marzo de 2009, en la UBA;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

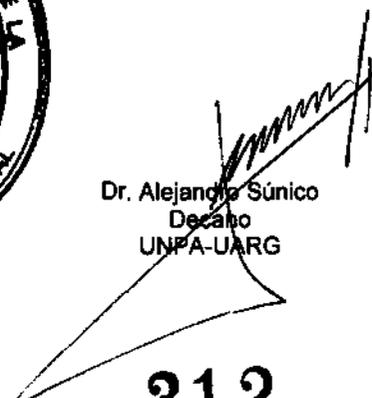
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Alicia María ATIENZA la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para concurrir al Quinto Coloquio Internacional "Mito y performance. De Grecia a la Modernidad" organizado por la Universidad Nacional de La Plata, entre los días 16 y 19 de Junio de 2009 y en virtud de su participación en las Jornadas de Trabajo del Proyecto UBACYT radicado en la FFyL, realizado en el período comprendido entre el 7 y el 14 de Marzo de 2009, en la UBA.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

312